ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA No. 37-2026 PARA EL COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento con el Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.01 del 27 de enero del 2026, el día 9 de septiembre del 2026 se dio inicio a la invitación publica N.º 37-2026, cuyo objeto es: Contratar el suministro e instalación de válvulas y accesorios para la adecuación y sectorización de la red de agua potable interna del COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID IED, a todo costo, incluyendo mano de obra calificada, suministro de materiales y elementos de alta calidad, transporte, excavación, adecuación, relleno, disposición final de residuos y demás actividades necesarias, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y control de la red hidráulica durante la vigencia 2026.

Que la convocatoria se publicó desde el 9 de septiembre del 2026 y finalizó el 17 de septiembre del 2026 con la adjudicación del contrato al oferente ganador.

Que a la convocatoria se presentaron los siguientes proponentes el día 14 de septiembre del 2026:

No.	Nombre o Razón Social	NIT/C.C.	Fecha y Hora Presentación Propuesta	Valor Oferta económica
1	GP INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.S.	901,681,178-1	14/09/2026 11:20 a.m.	$ 14.780.000

Que realizada la evaluación definitiva se encontró que el oferente No. 1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S, Identificado con NIT. No. 901.681.178 - 1, es la que presenta la oferta más favorable para la institución de acuerdo con los parámetros expuestos en los documentos de la Convocatoria No. 37-2026.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar la Convocatoria No. 37-2026, al proponente INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GP S.A.S, Identificado con NIT. No. 901.681.178-1, quien fue el proponente que obtuvo el mayor puntaje y cumplió a satisfacción con los requisitos establecidos.
SEGUNDO: El contrato correspondiente se suscribirá por parte del contratista favorecido dentro del plazo establecido en la convocatoria.
TERCERO: Comunicar al oferente adjudicado con el presente acto de adjudicación.
CUARTO: El presente acto de adjudicación rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 17 días del mes de septiembre del 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO LEÒN
Rector – Ordenador del Gasto
Proyectó: Martha Isabel Pacheco Bernal - Auxiliar Administrativo 407-27 con Funciones Financieras